

Institución Educativa N° 0661-Tres Reyes
"Año del Bicentenario Del Perú: 200 años de independencia"

Tres Reyes, 5 de octubre del 2021.

OFICIO N° 015-2021-D-I.E. N° 0661-TR.

SEÑORA: PROF. MARÍA CAROLINA PEREZ TELLO
DIRECTORA DE LA UGEL EL DORADO

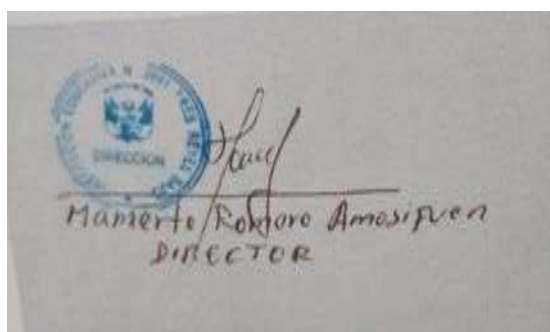
SAN JOSÉ DE SISA.

ASUNTO: REMITO PARTE DE ASISTENCIA DEL MES DE SEPTIEMBRE.

Es grato dirigirme al despacho de su digno cargo, para saludarle muy cordialmente a nombre de la Institución Educativa N° 0661- Tres Reyes y al mismo tiempo remito **PARTE MENSUAL DE ASISTENCIA** correspondiente al mes de septiembre.

Es propicia la oportunidad, para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente.



Mariela Roxoro Amosifuen
DIRECTOR

UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL EL DORADO

NORMAS PARA EL REGISTRO Y CONTROL DE ASISTENCIA Y SU APLICACIÓN EN LA PLANILLA ÚNICA DE PAGOS DE LOS PROFESORES Y AUXILIARES DE EDUCACIÓN, EN EL MARCO DE LA LEY DE REFORMA MAGISTERIAL Y SU REGLAMENTO (R.S.G. N° 326-2017-MINEDU)
ANEXO 04

FORMATO 02: REPORTE CONSOLIDADO DE INASISTENCIAS, TARDANZAS Y PERMISOS SIN GOCE DE REMUNERACIÓN

UGEL: EL DORADO		MES: SEPTIEMBRE		AÑO: 2021		TURNO: MAÑANA	
INSTITUCIÓN EDUCATIVA:		661					
NIVEL EDUCATIVO Y/O MODALIDAD:		PRIMARIA EBR		LUGAR: TRES REYES BAJO			
CODIGO MODULAR:		1205988		REG/PROV/DIST: SAN MARTIN/ EL DORADO		SAN MARTIN	

N°	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	CONDICION LABORAL	JORNADA LABORAL	Inasistencias	Tardanza		Permisos SG		Huelga	Observaciones
						Días	Horas (*)	Minutos(*)	Horas (*)	Minutos(*)	Días	
1	01100474	MAMERTO ROMERO AMASIFUEN	Director	Contratado	30	0	0	0	0	0	0	SIN NOVEDAD
2												
3												
4												
5												
6												
7												
8												
9												
10												
11												
12												



DIRECTOR (A) DE LA I.E. 0661

LUGAR Y FECHA: TRES REYES BAJO 5 de octubre de 2021

MIEMBRO DE APAFA REPRESENTANTE DEL CONEI

NORMAS PARA EL REGISTRO Y CONTROL DE ASISTENCIA Y SU APLICACIÓN EN LA PLANILLA ÚNICA DE PAGOS DE LOS PROFESORES Y AUXILIARES DE EDUCACIÓN, EN EL MARCO DE LA LEY DE REFORMA MAGISTERIAL Y SU REGLAMENTO

UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL EL DORADO

NORMAS PARA EL REGISTRO Y CONTROL DE ASISTENCIA Y SU APLICACIÓN EN LA PLANILLA ÚNICA DE PAGOS DE LOS PROFESORES Y AUXILIARES DE EDUCACIÓN, EN EL MARCO DE LA LEY DE REFORMA MAGISTERIAL Y SU REGLAMENTO (R.S.G. N° 326-2017-MINEDU)

ANEXO 03

FORMATO 01: REPORTE DE ASISTENCIA DETALLADO

UGEL: EL DORADO

MES:

SEPTIEMBRE

AÑO:

2021

TURNO:

MAÑANA

INSTITUCIÓN EDUCATIVA:

0661

NIVEL EDUCATIVO Y MODALIDAD:

PRIMARIA EBR

LUGAR:

TRES REYES BAJO

CODIGO MODULAR:

1205988

COD. LOCAL: 803820

REG/PROV/DIST:

SAN MARTIN/ EL DORADO/ SAN MARTIN

Nota: Sr. Director, deberá registrar correctamente el Número de DNI y los demás datos del Personal; de no ser así se verá perjudicado el haber mensual del personal a su cargo.

N°	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	CONDICION LABORAL	JORNADA LABORAL	DIAS CALENDARIO																														
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
						mi.	ju.	vi.	sá.	do.	lu.	ma.	mi.	ju.	vi.	sá.	do.	lu.	ma.	mi.	ju.	vi.	sá.	do.	lu.	ma.	mi.	ju.	vi.	sá.	do.	lu.	ma.	mi.	ju.	
1	O1100474	MAMERTO ROMERO AMASIFUEN	Director	Contratado	30	A	A	A			A	A	A	A	A			A	A	A	A	A			A	A	A	A	A			A	A	A	A	
2																																				
3																																				
4																																				
5																																				
6																																				
7																																				
8																																				
9																																				
10																																				
11																																				
12																																				
LEYENDA:						LUGAR Y FECHA: TRES REYES BAJO 5 de octubre de 2021																														
A	Día laborado		 DIRECTOR (A) MIEMBRO DE APAFA REPRESENTANTE DEL CONEI																																	
I	Inasistencia injustificada																																			
3T	Tercera tardanza, considerada como inasistencia injustificada																																			
J	Inasistencia justificada (licencias, permiso, vacaciones)																																			
L	Licencia sin goce de remuneración																																			
P	Permiso sin goce de remuneración																																			
T	Tardanza																																			
H	Huelga o paro																																			

LEYENDA:

A	Día laborado
I	Inasistencia injustificada
3T	Tercera tardanza, considerada como inasistencia injustificada
J	Inasistencia justificada (licencias, permiso, vacaciones)
L	Licencia sin goce de remuneración
P	Permiso sin goce de remuneración
T	Tardanza
H	Huelga o paro

LUGAR Y FECHA: TRES REYES BAJO 5 de octubre de 2021



DIRECTOR (A)

MIEMBRO DE APAFA
REPRESENTANTE DEL CONEI